

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

03.1-P01 VER 8.0 Página 1 de 3

Política de imparcialidad y conflicto de intereses

Global Colombia Certificación S.A.S asegura mediante su sistema de gestión que cumple con los requisitos de la norma ISO / IEC 17021-1, ISO/IEC 27006 e ISO/IEC 17065; mediante la cual queda establecido el comportamiento de sus colaboradores y directivas frente al proceso de auditoría y certificación de un sistema de gestión, certificación de servicios, procesos y productos del cliente , para lo cual Global Colombia Certificación S.A.S establece en sus acuerdos contractuales con el personal y con sus clientes que:

- Global Colombia Certificación S.A.S se declara independiente de organizaciones que realizan proyectos, consultorías, instalaciones, suministros u otros servicios de las empresas a auditar o certificar.
- 2. El personal interno o externo que sea contratado por Global Colombia Certificación S.A.S no estará comprometidos en ningún momento en actividades que puedan representar un riesgo frente a la imparcialidad del juicio o las decisiones generadas que causen conflicto de intereses entre un tercero y este organismo o sus colaboradores, por medio de la firma del documento compromiso de imparcialidad, confidencialidad, conflicto de intereses y presiones.
- 3. Mediante el procedimiento de Selección de Personal, Global Colombia Certificación S.A.S se asegura que todo aquel que sea contratado para llevar a cabo actividades de auditoria o certificación de un sistema de gestión, certificación de servicios, procesos y productos, no han realizado trabajos de consultoría en los últimos dos años, en la organización a la que se le presta el servicio.
- 4. Global Colombia Certificación S.A.S no aceptará ni permitirá manipulaciones financieras, comerciales o de otro tipo que representen falta al juicio y a la imparcialidad frente a las decisiones de auditoria y certificación de un sistema de gestión o certificación de servicios y proceso, producto. Ya que cuenta con un procedimiento financiero donde analiza continuamente sus finanzas y presenta un informe al comité de Imparcialidad cada seis meses.
- 5. Global Colombia Certificación S.A.S no subcontratará a otros organismos de certificación para auditar o certificar a un cliente.
- 6. Global Colombia Certificación S.A.S proporcionará a sus clientes toda la información en relación a nuestros colaboradores con el fin de asegurar la imparcialidad.
- 7. Global Colombia Certificación S.A.S no ofrecerá a sus clientes servicios de consultoría para implantación de sistemas de gestión y/o cualquier referente donde ejerza facultades para evaluar la conformidad.
- 8. Global Colombia Certificación S.A.S no ofrecerá los servicios de certificación a sistemas de gestión o certificación de servicios, procesos y productos en los que haya realizado auditorías internas durante los últimos dos años.



GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

03.1-P01 VER 8.0 Página 2 de 3

- 9. Global Colombia Certificación S.A.S no ofrecerá ni proporcionará auditorías internas a sus clientes certificados.
- 10. Global Colombia Certificación S.A.S se abstiene de declarar o sugerir que la certificación sería más simple, fácil, rápida o menos onerosa si se recurriera a una determinada organización consultora.
- 11. Global Colombia Certificación S.A.S solicitará a su personal, tanto interno como externo, que revele cualquier situación de la que tengan conocimiento, que se pudiera presentar a dichas personas o al organismo de certificación como conflicto de intereses. Global debe utilizar dicha información como datos de entrada para identificar las amenazas a la imparcialidad que resultan de las actividades de dicho personal o de las organizaciones que los emplean, y no deben recurrir a dicho personal, ya sea interno o externo, salvo que puedan probar que no hay conflicto de intereses. Para tal fin contamos con el documento Reporte de Conflicto de Intereses.
- 12. Global Colombia Certificación S.A.S no deberá certificar las actividades de certificación de sistemas de gestión, certificación de servicios, procesos y productos de otro organismo evaluadores de la conformidad.
- 13. Global Colombia Certificación S.A.S no contratará externamente las auditorías a una organización consultora en materia de sistemas de gestión, de servicios, procesos y productos, ya que ello constituye una amenaza inaceptable a la imparcialidad.
- 14. Global Colombia Certificación S.A.S no contratará externamente las auditorías a una organización consultora en materia de sistemas de gestión.

No representan un potencial conflicto de intereses las siguientes actividades:

- Las reuniones de información, reuniones de planificación, examen de documentos, auditoría (no auditoría interna del sistema de gestión o revisiones internas) y el seguimiento de las no conformidades;
- 2. Organizar y participar como ponente en cursos de formación, siempre y cuando estos cursos se refieren a la gestión, relacionada con los sistemas de gestión, servicios y procesos, auditorías o productos, limitándose al suministro de información genérica y la asesoría que está disponible gratuitamente de dominio público.
- 3. Publicar o poner disponible a solicitud información que describe la interpretación que el organismo de certificación hace de los requisitos de las normas de auditoría de certificación;



GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

03.1-P01 VER 8.0 Página 3 de 3

- 4. Las actividades previas a la auditoría, con el único objetivo de determinar la preparación para la auditoría de certificación; Sin embargo, estas actividades no deben dar lugar a la formulación de recomendaciones o consejos que contravengan la presente cláusula que no se utilicen para justificar una reducción de la eventual duración de la auditoría de certificación;
- 5. La realización de auditorías de segunda y tercera parte de acuerdo con las normas o reglamentos que no sean las que forman parte del alcance de la certificación.

Todas las personas de Global Colombia Certificación S.A.S, y en particular aquellas que realizan actividades relacionadas con la auditoría y la certificación, están obligadas a cumplir en todo momento con las políticas aquí establecidas.